



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9131

14/04/2020

21334

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Delegación de Gobierno en Comunidad Valenciana no tiene, entre sus competencias, la de dar recomendaciones a la autoridades sanitarias de la Generalitat Valenciana ni a los seguidores del Valencia Club de Fútbol (CF). Las recomendaciones a las que se hace referencia en la presente iniciativa hubieran correspondido al Gobierno autonómico.

La Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana tampoco tiene conocimiento de que el Valencia CF tomara ninguna medida de seguridad respecto a los jugadores, técnicos y afiliados que se desplazaron a Italia para el partido del pasado 19 de febrero.

Por otra parte, cabe recordar que en esa fecha no existía ninguna restricción para la libre circulación de personas entre Italia y España y que la declaración de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue del pasado 11 de marzo.

Madrid, 20 de mayo de 2020